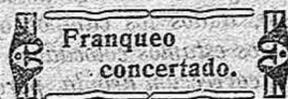


# EL PORVENIR

## SEMANARIO TRADICIONALISTA



Precios de suscripción: Año, 4 pesetas.—Trimestre, una peseta.

Anuncios: Precios convencionales.

Pago adelantado.

Dirección y Administración:

Santa Isabel, 26, Círculo instructivo tradicionalista.

Se admiten en colaboración todos cuantos trabajos nos remitan nuestros suscriptores, siempre que estén firmados por su autor y sean aprobados por la Dirección.

Los pedidos de números sueltos diríjanse a la Administración.—Los originales serán entregados antes de las doce del jueves, vispera de la salida.

Número suelto: DIEZ céntimos.

**Nueva Funeraria**  
de  
**Nuestra Señora del Sagrario.**

Comercio, 21,  
entrada por Cordoneras, 16.  
Teléfono 508.

Servicio permanente,  
esmerado y económico.

Rogamos al público  
pida detalles y Circulares al  
Administrador-Gerente.

### VERDADES OLVIDADAS

#### El «Se obedece y no se cumple».

Paréceme que el divino precepto oportet obedire Deo magis quam hominibus; la célebre fórmula se obedece y no se cumple, van alcanzando una extensión que pugna con su esencia.

La fórmula, en primer término, sienta y afirma la obediencia; se obedece, y el precepto de nuestro adorable Salvador, del que ha nacido la fórmula, ha autorizado siempre el martirio, pero jamás la insubordinación, la revuelta y la indisciplina. Obedecer a Dios antes que a los hombres no ha sido jamás desconocer las autoridades legítimas y negar sus derechos y sus traernos de su potestad en todo y para siempre, porque en un momento y en un caso dado mande una cosa que no nos agrade. Aunque la autoridad legítima mandase una cosa injusta, una cosa tan contra la ley de Dios, que el hacerlo fuere pecado, el súbdito no puede desconocer su derecho en todo y para siempre, sino sólo en aquel momento y para aquel caso. Y conviene advertir que esto es en el supuesto de que la autoridad legítima tenga a su disposición la fuerza para llevar a efecto sus órdenes, pues si no, sobre inhumano e ilícito, es ridículo que se destrone a un Rey destronado, porque manda una cosa cuyo cumplimiento depende sólo de nuestra voluntad!

A esto puede objetarse que para los súbditos fieles, para los caballeros y cristianos el Príncipe no necesita de más fuerza que la que nace de su poder moral, de su derecho, para ser obedecido, y que no es razón que carezca de la fuerza coactiva para dejar de considerarse sus preceptos como de la autoridad soberana; y que, además, si se obedece al Príncipe desterrado en cosas que no debe ser obedecido, cuando esté

en el trono se creará con derecho a hacerlas y habrá menos razón para desobedecerle.

A lo que se contesta: En cuanto a lo primero, que si el Príncipe desterrado merece, por su desgracia, más respeto, más fidelidad y más amor, como sus Manifiestos o Cartas no son leyes en el sentido propio de la palabra, sino programas, consejos, advertencias o correcciones, no es justo considerarlas como leyes, ni lícito censurar por ellas al Príncipe públicamente, considerando la situación desgraciada en que se encuentra.

Y respecto a lo segundo, que puesto caso se dé a los Manifiestos de un Rey desterrado fuerza de ley, es absurdo considerar deben ser idénticas las obligaciones de los súbditos; pues no permitiendo el detentador de la corona que se cumplan los deseos del Monarca legítimo, no se siguen los males que producen las leyes injustas; ni hay motivo para el escándalo de una rebelión. Pide, además, la nobleza y la hidalguía, que no exceda la defensa al ataque, y que la fuerza represora esté en proporción de la agresora, por lo que si es noble y digna la conducta de un súbdito oponiéndose a un tirano sentado en el trono, será considerado siempre como villano e indigno dificultar la acción, ya de suyo difícilísima, de un Rey destronado y proscrito. El Cid, Guillén de Vinatea o Juan de Fivaller, merecen los aplausos de la Historia porque hicieron lo contrario de quien

*lidiando en Pavia  
más que valiente feroz,  
gozóse en ver prisionero  
a su natural Señor!*

Y es que el magnate francés insultaba la desgracia, sin exponerse a los peligros que el Campeador, el íntegro valenciano o el conseller de Barcelona.

Conviene decirlo y repetirlo: No es verdad que el súbdito pueda destronar al Rey en monarquías hereditarias. No es verdad que una nación constituida como la española pueda poner y quitar coronas. No es verdad que sea lícito en España dejar de considerar como soberano legítimo al que lo es. No somos mejores que los españoles del siglo pasado, que los de principios de este siglo, y lo que se hubiera reprobado en los súbditos de Carlos III y de Fernando VII, no puede alabarse en los que lo somos de su sucesor legítimo, mucho menos cuando éste se proclama hijo sumiso de la Iglesia.

Podrá correrse la sucesión—como se hizo con Carlos VII (q. D. h.)—, pero no prescindir de una dinastía mientras sea fiel a la Tradición y al pacto político, satisfaciendo las necesidades sociales, razón de su existencia.

EL CONDE DE DOÑA-MARINA.

#### ¡Pues no faltaba más!....

Indudablemente el Concejal socialista Villarrubia debe ser un hombre cumbre, aunque no nos hayamos enterado de ello muchísimos vecinos de Toledo; jamás vimos tantas tolerancias ni tantos mimos de parte de algunos señores del

Concejo y principalmente del Alcalde hacia Concejal alguno, como los que se prodigan a un hombre que tuvo el prurito de molestar a todo el mundo con tal de conseguir el aplauso de la galería.

El buen hombre ha chocado con todos los Alcaldes en público, aunque después, particularmente, les haya buscado para desagraciarlos; los Concejales de las Derechas tuvieron que abandonar el salón de sesiones por las intempestivas e intolerables interrupciones del famoso Villarrubia, si bien después, a uno muy significado de ellos, pidiera más de una vez la mano para estrecharla como compañero; él habló de lo divino y humano, de política, de la guerra, y de... los pucheros de Alcorcón, y, como todo iba bueno, llegó a crecerse, creyó que el mundo era chico para contener su conquistada popularidad; pero hé aquí que los periódicos católicos le salieron al paso corrompiéndole un tanto las oraciones—esto de la corrupción de oraciones tal vez no lo entienda Villarrubia—, y trizó contra ellos mereciendo nosotros sus más expresivas caricias.

Y no es raro que ese pobre hombre haya tomado esa actitud; las alturas suelen trastornar y marear algún tanto a los que no están habituados a ellas, y Villarrubia se ha creído muy arriba, llegando a trastornarse un poco; lo peor es que los Concejales, presididos por su Alcalde y en reunión privada, intentaron medidas de excepción contra los que no dábamos gusto al Concejal socialista, y lo más inverosímil es que en esa reunión se acordara que el Alcalde visitara al Sr. Gobernador para que esta autoridad nos llamara y nos hiciera ver la conveniencia de que moderáramos los ataques.

¡Hasta ahí podíamos llegar! ¿Por qué títulos y por qué razón se nos ha de cohibir a los periódicos católicos? ¿no actuamos en justa defensa de nuestros ideales y convicciones? Nosotros salvamos siempre a las personas y no las combatimos en el terreno particular y privado; pero un Concejal, como tal Concejal, es una persona pública, y desde luego tenemos derecho a discutir sus acciones concejales; ¿es que se intenta una benévola excepción en favor del Concejal socialista? ¿es acaso éste un privilegiado? en este régimen de libertad, del que todos esos señores son partidarios y defensores, ¿puede pedirse el amordazamiento de una prensa que sabe su deber y quiere ejercitar su derecho?

No hará tal el Sr. Gobernador, y lejos de imponerse a la prensa, se impondrá a los causantes de este estado violento de cosas; lo contrario sería proclamar la intangibilidad y la inviolabilidad de Villarrubia, quien, libre de toda censura, podría más a mansalva continuar con sus excesos de palabra y con sus reprobables procedimientos. El Sr. Gobernador, que conoce bien sus deberes, sabrá exigir al Sr. Alcalde el cumplimiento de los suyos, invitándole a ejercer con virilidad y energía, los fueros de la Presidencia del Concejo, desde cuyo alto sillal tiene muchos medios de hacer volver a la cordura a ese Concejal, que ha convertido el salón de sesiones en una plaza de toros o en un mercado de verduras.

Nosotros no combatimos al Concejal socialista por prevención ni por sistema; al principio del ejercicio de su cargo nos parecieron bien algunos de sus actos, y así lo consignamos en estas mis-

mas columnas, pero bien pronto tuvimos que rectificar nuestro juicio; con el hay otros Concejales socialistas en el Municipio, y nadie podrá decir que los hayamos combatido; su conducta es seria, digna y educada, y aun cuando entre ellos y nosotros media un abismo por la oposición de ideas, les respetamos y hasta les aplaudiríamos en aquellas cosas que, prescindiendo de la política, tiendan al bien del pueblo y de la ciudad; y si alguna vez chocáramos por diferencias de juicio, dados los campos opuestos en que unos y otros estamos colocados, cada cual obraría con la corrección debida, porque, ante todas estas diferencias, está la educación social necesaria para suavizar los choques y hacer posible la convivencia entre los que han de estar en constante roce.

Según nuestros informes, ya se han manifestado discrepancias entre los mismos Concejales socialistas, que no ven con gusto la conducta seguida por Villarrubia en el Concejo; y ¿hemos de ser nosotros, desligados por completo de ese Concejal, los que hagamos mutis en esta protesta general y unánime? Nada de eso: o se modera Villarrubia, o, de lo contrario, nada ni nadie nos hará rectificar; si el Alcalde y los Concejales quieren sufrir resignados las provocaciones de ese hombre, allá ellos; pero tratar de imponernos a los demás el silencio, por no haber razón para ello, no hemos de consentirlo. ¡Pues no faltaba más!...

## IMPRESIONES MADRILEÑAS

Está para terminar la discusión del Mensaje, cuya finalidad será tan nula como lo ha sido la de tantos otros Mensajes con que empezaron sus tareas todos los Gobiernos parlamentarios. Una rutina y ficción constitucional inspira ese dictamen de pura finalidad política, y en el que de intento se sustrae el conocimiento de los problemas nacionales; la omisión de puntos tan importantes como el regionalista y nacionalista, no obstante hallarse formando parte del Gobierno el caudillo de las ideas catalanistas señor Cambó, como lo hizo notar nuestro correligionario Sr. Pradera, prueba es de la farsa que observamos.

Después de estas sesiones estériles en que, como de costumbre, la verborrea culminará en lo emocionante, ¿vendrán los proyectos de... subsistencias?, no de amnistía y de reforma de Reglamento del Congreso, puntos vitales que absorben la mentalidad de unos tan notables gobernantes.

El pueblo empieza a desconfiar, porque influye en su instinto lo estéril de esas cuestiones ante la realidad y urgencia de otras. No son los momentos presentes para perder vanamente el tiempo, cuando el malestar y la carestía de la vida es una pesadilla paralela y que da fuerzas a las reivindicaciones de la sociedad en sus clases todas.

Para imponer su autoridad un Gobierno en estas circunstancias, es imprescindible que opte por otros procedimientos; de lo contrario, el propio Sr. Maura perderá todo lo que en el destierro había ganado en prestigio, porque los hechos han de confirmar sus predicaciones añejas, lo que hasta el presente no ha realizado.

¿Si seguirá la suerte en la gobernación que siguió el Sr. Cierva?

## El Clero Parroquial y el Reparto de Consumos.

Es sencillo y tristemente vergonzoso, desentraña al Párroco más sufrido y acaba con la mayor paciencia benedictina, el tener que ser todos los años ridículo juguete de un Alcalde de monterilla, que sólo suele tener por ilustración y reglas de urbanidad sus ideales ateístas, y por consejeros en el reparto de Consumos una Junta servil y sin conciencia.

Que el Párroco va de paseo, solo o acompañado; que visita a don fulano; que ha hecho un favor a don mengano, etc..., janda que ya le ajustaré yo las cuentas a ese pajarraco—dice el poncio—cuando llegue el Reparto de Consu-

mos!... Que exigí al Cura que sin la Fe de soltería u otro requisito necesario casase a uno de mi camarilla, y no accedió a mi imposición omnimoda; ya llegará el Reparto de Consumos y pagará todas juntas. Que el pueblo ama y respeta, cual hacerlo debe, a su Párroco, porque cumple con sus deberes religiosos y sociales... ¡huff! esto no puede consentirlo un Alcalde de mis campanillas, y hay que aislar a todo trance a ese cuervo de toda persona honrada, y para ello no hay medio más eficaz que el sangriento látigo que ponga en primera categoría con todas sus agravantes en el Reparto de Consumos a los insolentes que más simpatías y atenciones tienen con ese tío.

Y discurriendo constantemente en forma tan soez como grosera y villana, el moderno Diocleciano de N. M. V., o donde sea, va acumulando virus ponzoñoso, durante un año, en su podrida conciencia para, con su asquerosa baba, derramar en el Reparto de Consumos todo el veneno de su degenerado corazón sobre el sufrido e indefenso Cura, elevándole año tras año la cuota de Consumos, cual si se tratase de un paria, o fueran robadas las pocas pesetas que al año gana.

Y lo mejor de todo es la legalidad con que suelen hacer en muchos pueblos el Reparto de Consumos. A veces, en la casa del cacique, solo el poncio con alguno de sus paniaguados, sin saber ni jota la Junta repartidora, aun cuando es igual se haga ante ésta, porque la caprichosa voluntad de su cacique no reconoce barreras de justicia; otras veces hacen el reparto fuera del plazo que determina la ley, por si conviene sentar las costuras del bolsillo a algún atrevido que, con razón sobrada, no acceda a los caprichos o conveniencias del cacique, mofándose cínicamente de Reales órdenes, como la del Sr. Ministro de la Gobernación para que el año actual estuviese hecho en Febrero el Reparto de Consumos, dándoles igual hacerle el día 7 del mes que corre, en espera de si, algún elector se les descarriaba, romperle un remo con el dichoso reparto; no suelen exponerle al público, ni se comunica por papeleta duplicada, cual hacerlo deben, al interesado que, con razón o sin ella, le hayan apretado las clavijas, y como cuando llega a saberlo el interesado es cuando pregonan el pago de los dos primeros trimestres juntos, y recoge los recibos para evitar el inminente embargo, jamás suele haber tiempo para hacer las reclamaciones oportunas, y si por casualidad, que suele ser muy rara, puede hacerse la competente reclamación en legal forma, todos cuantos pasos se den y diligencias se practiquen se estrellan ante la verde conciencia del cacique máximo, que, decidido protector de los desaguados de su poncio, tiene preparado, ab aeterno, el carpetazo al expediente de reclamaciones, máxime tratándose del Párroco, de quien no pueden temer venganza alguna.

Es fatalmente bochornoso que, debiendo tener un Párroco moral independencia ante todos sus feligreses, halla de ser juguete, en la mayoría de los pueblos, de un Alcalde sin conciencia y de una Junta repartidora que, a más de carecer en muchos casos de la necesaria ilustración, suele estar sometida al odioso yugo del servilismo caciquil; y tanto más repugna este modo de obrar tan sin conciencia con los Párrocos, cuando casi la totalidad estamos apartados en absoluto de esa vergonzosa y rastrera política de aldea.

Con cualquier Párroco que suscitéis conversación de asuntos de Consumos, oiréis las mismas amargas y justificadísimas quejas; os podrán referir verdaderos horrores de persecuciones tan viles como injustificadas, y todos os manifestarán el vehemente deseo de que termine esa asquerosa y cobarde arma caciquil del Reparto de Consumos, que continuamente hunden los caciques en el corazón del sufrido Clero Parroquial.

Ante tan amargas como justas quejas del Clero parroquial, y en vista de que la despiadada persecución caciquil con el Reparto de Consumos no tiene visos de terminar, sino que, por el contrario, sobre los Párrocos aumenta como las horas del día, creo llegado el momento

de que el Clero, y en especial el Parroquial, por ser el que más de cerca sufre tan cruel persecución, debe hacer, cuanto posible le sea, para conseguir de las Cortes una ley que determine, a la mayor brevedad posible, la cuota o cantidad fija que, con relación a la dotación que oficialmente disfrute cada uno, halla de contribuir el Clero parroquial en el Reparto de Consumos y Arbitrios municipales, cuya cuota no pueda alterar, por ningún concepto, el satánico capricho de un monterilla, ni los individuos de una servil Junta repartidora.

¿Cuál halla de ser la cantidad con que se contribuya? Yo no soy quien para señalarla; creo corresponda hacerlo a nuestros dignos Prelados, en unión de los Sres. Ministros de la Corona; pero sea esta cual fuere, aun cuando muy excesiva, dejaría satisfecho al Clero parroquial, porque a más de librarle de ser el polichinela del cacique, le apartaría de la funesta e inagotable fuente de disgustos que, enlazándose unos con otros, como en la banasta las cerezas, acababan por hacer al Párroco imposible de todo punto la vida en su Parroquia.

LEÓN JUANES,  
Párroco de Camuñas.

## ¡Ese.... es mejor procedimiento!

Es muy alabada en Toledo la conducta que algunos Sres. Concejales, entre otros, por ser los que más se distinguen en el cumplimiento de este deber, la de los Sres. Canosa y Garrido, liberal el primero y socialista el segundo, que, sin reparar en los antagonismos que puedan crearse, y sin buscar el aplauso ni aun de los que comulgan en sus ideales políticos, no cesan en su benéfica campaña de repesar el pan y otros artículos, dando así una prueba de que saben cumplir los deberes que sus electores les impusieron al elegirlos.

Al unirnos al aplauso general que el pueblo equilibrado de Toledo viene tributando a estos dos Concejales, les alentamos a que continúen labor tan meritoria como benéfica para el pueblo, ofreciéndoles nuestro apoyo en todo cuanto repercuta en bien del vecindario en general, no sólo para ellos, sino para cualquiera otra persona que lo ejecute, sea del color político que fuere; una cosa es política y otra administración.

## Afinaciones, reparaciones y compra-venta de pianos.

AVISOS:

Bajada del Pozo Amargo, núm. 10.  
(Se garantizan las composturas).

## Para rectificar nada más.

Como era de esperar, un redactor de nuestro buen colega *El Castellano*, se da por aludido en el trabajo nuestro del número anterior, y trata de sincerarse en un largo panegirico de su propia persona, sin que en todo él rectifique ni uno solo de nuestros cargos; todos quedan en pie, y el principal, que motivó aquellas líneas, y fué la omisión de la noticia de un escándalo producido por un socialista, lo califica «de una de esas noticiejas que por su naturaleza no suelen publicarse en estas columnas»—las del colega—

No siendo nuestro propósito entablar polémica, y si sólo procurar que las cosas queden en su lugar, para que no se pueda decir que únicamente la «malquerencia» mueve nuestra pluma, y para rectificar y aclarar conceptos de su artículo, hemos de decir al aludido:

1.º Que escamotear la información recibida del enorme escándalo de Alonso, blasfemando en plena calle del Comercio, a altas horas de la noche, y cometiendo acciones soeces y groseras hasta el extremo de tener que ser detenido y

ser denunciado al Juzgado, no es omisión de una «noticieja» ni de un «minúsculo hecho», sino una omisión de importancia, dada la significación del actor, que no perdona ocasión ni motivo para hacer el daño que puede a la Religión y al orden social. En cambio debió ser cosa muy transcendental cuando dió a la publicidad aquella noticia de tener que salir escoltado del Ayuntamiento por la policía el Concejal conservador Sr. García Gamero, a consecuencia de un incidente que tuvo con los socialistas en una sesión municipal. Sin embargo, comparando esos dos casos, cualquiera creería que para el primero hubo una benigna omisión y para el segundo una deprimente publicidad.

2.º Que aquí lo que nos sobra es carácter, y, por tanto, no necesitamos de «mingos» para afrontar cuestiones; los que usan los «mingos» son los ladinos, que hacen su juego callada y solapadamente, y aquí no somos de ese jaez.

3.º Que somos incapaces, por educación y por carácter, de guardar odio o rencor a nadie, y debido a esto no hay por qué acordarnos de aquellas lamentables campañas en las que el Sr. Camarero, tomando como «mingo» «el honor de la prensa», se despachó a su gusto contra algunos Concejales; también hicimos aquí lo propio contra aquel exarcebamiento nervioso; pero aquello quedó liquidado, y no había por qué volver a lo pasado.

4.º Que, aunque no hubiera dado nuestro artículo otro resultado que dignificar la memoria de aquel hombre ilustre que se llamó don Mariano Moreno, nos daríamos por satisfechos; pues se dió el triste caso de maltratarle inicuamente, después de muerto; desde un periódico donde intervenía no poco el Sr. Camarero, y aunque con dureza y más de una vez rechazamos la agresión, aún flotaba la ofensa por no haberse reparado caballerosamente; y ya era hora de que alguno de aquel periódico dijera algo en honor del muerto ofendido.

5.º Que EL PORVENIR no es sombra ya de lo que fué; no cabe duda de ello, desde que el señor Camarero dejó de ser su revistero de Tribunales; por lo demás, el mismo que ya en aquella época se hacía íntegro el periódico, lo ha venido haciendo muchos años después; sólo faltó el «revistero» que se llevó la sombra, y el periódico se quedó sin ella.

6.º Que por nosotros el Sr. Camarero está muy bien donde está, y que si de nosotros dependiera, el sueldo que hoy disfruta más del doble se lo aumentaríamos, sin ninguna clase de reservas, porque es hombre competente y laborioso; no nos pesa ni poco ni mucho, y jamás fué nuestra intención lanzarle del colega; ni ahí llega nuestra influencia, ni aun cuando llegara lo haríamos, porque somos cristianos y caballeros; pero ya que nos invita a que francamente digamos nuestra opinión, sólo nos permitiremos una pequeña indicación, y es: que nadie es más enemigo de sí mismo que aquel que se empeña en bordear el precipicio, porque tarde o temprano y sin ayuda de nadie, él solito, al más leve traspiés, se precipita en la sima. Que no sea así es lo que aquí sinceramente le deseamos.

Ni la más leve observación hemos de hacer al preámbulo que antecede al artículo del señor Camarero, porque abundamos en los mismos propósitos y compartimos el mismo modo de apreciar que nuestro buen colega *El Castellano*, y de ahí las salvedades que hacíamos en nuestro artículo anterior y haremos siempre que sea necesario.

Aunque otra cosa pudiera creerse, nos dolía que se atribuyeran a ese periódico culpas que no son suyas, y como en particular y en privado más de una vez salimos a su defensa, nos decidimos a plantear la cuestión en público para que cesara el equívoco.

Para terminar, dos palabras más dirigidas a manifestar al colega nuestro agradecimiento por la defensa que de nosotros hizo a causa de las brutales acometidas que nos dirigió el procaz e insufrible Villarrubia; y desde luego cuente con nuestro modesto concurso en la defensa de nuestros comunes ideales y contra los que tan inconsideradamente nos combaten, pues

siempre entendimos que estos dos periódicos deben marchar unidos para completarse mutuamente.

### “La vida de los hombres es cosa más sagrada y respetable”

Así remata Luis de Tapia un artículo escrito desde París y titulado «Visita al Hospital Español»; artículo verdaderamente hermoso, por lo bien hecho, y más aún por lo bien sentido; y es que movía su pluma, al redactarle, una noble, una muy humana y muy santa indignación contra los causantes y sostenedores de esta criminal carnicería que a Europa llena de sangre, de lágrimas y de luto, en pleno siglo XX, tan entrado el día de la redención, cuando sólo debiera, por tanto, imperar en el mundo la caridad.

Después de pintar vivamente el trabajo, interés y ciencia puestos por Médicos, verdaderos sacerdotes de su benéfica profesión, para extraer del pulmón de un valiente soldado un pedazo de bala de obús, que al fin logran sacar, dejando algo aliviado de sus acerbísimos dolores, pero aún en peligro de muerte a aquel bravo mozo, naturalmente fuerte y despiadadamente postrado en un Hospital, con un pulmón deshecho por una bala que lanzó, mandado, otro hombre, hermano suyo, de consiguiente, a quien ningún mal hizo, y que quizá cayó muerto al dispararla.....; después de describirnos, digo, con negros colores, esa operación efectuada entre los quejidos lastimeros del soldado, uno de los innumerables mártires de la ambición y odio satánicos de unos pocos, prorrumpo en las siguientes preguntas, empapadas de indignación caritativa o justísima, que tales palabras son en este caso y siempre perfectamente sinónimas.—«¿Por qué ha de haber guerras?... ¿Quién tiene derecho a causar estos dolores?... ¿Por qué no asisten los grandes guerreros y estadistas a estas operaciones quirúrgicas?... ¿Qué les diría su conciencia?...» Y habiendo ponderado la serie de desvelos que suponen los conocimientos necesarios a intentar siquiera el rescate de aquella vida preciosa, a punto de ser, cual otras muchas, tronchada en su flor por el huracán que ha desencadenado la ambición de los malvados que Dios execra..... pone fin a su artículo, digno de imitación y de loa, con esas palabras que encabezan estos renglones: «La vida de los hombres es cosa más sagrada y respetable».

Verdad inconcusa, que no cesa de predicar, desgraciadamente sin fortuna, el Sumo Pontífice, representante supremo de aquel Jesús que vino a prender en la tierra fuego de amor..... Y es que para desterrar del mundo las guerras, es menester que se sature de cristianismo el ambiente social, hoy en día infectado de grosero materialismo, origen de todas las verdaderas desgracias, como padre de todas las concupiscencias.

RÉGULO MARTÍNEZ SÁNCHEZ,  
PRESBITERO  
Cazalegas, Abril 1918.

**SUCESORES**  
DE  
**A. JIMÉNEZ**  
BANQUEROS

Casa fundada en 1840.  
Toda clase de operaciones de Banca  
Cajas de Ahorro.  
Horas: De 9 a 12 y de 3 a 6.

Sucursal en Toledo: NUEVA, 16.—Tlf.º 41.

Suplicamos benevolencia a los autores de los artículos doctrinales que tenemos pendientes de publicación, la que prometemos hacer en breve.

## AGRIDULCES

«Gregorio Ledesma

Abogado.

Sr. Director de EL PORVENIR.

Muy señor mío: Hoy me dicen que en el último número de su periódico se afirma: «que a un jardín de esta Ciudad, donde se disparan cohetes y se celebran fiestas» ha sido trasladada una planta rara que estaba en el Paseo del Cambrón; como por los detalles que da del jardín a que alude, supongo se refiere al que yo poseo en el barrio de San Lucas, le ruego se tome la molestia de pasar por dicha finca, y se convencerá de que más o menos inocentemente, usted ha sido engañado, pues allí no existe ninguna planta rara, y todas las que hay las he comprado yo; y una vez convencido de que es calumniosa dicha noticia, si como supongo, repito se refiere a mi citado jardín, se sirva rectificarla, apelando para esto no a los preceptos legales, sino a la caballerosidad de todo hombre honrado.

Queda de usted afmo.,

Gregorio Ledesma.

20 Abril 1918.

Mucho lamentamos que nuestro comunicante se haya fiado de «dichos» para solicitar una rectificación que, a nuestro entender, no es procedente. Nosotros no afirmamos «que a un jardín de esta ciudad, donde se disparan cohetes y se celebran fiestas, ha sido trasladada una planta rara que estaba en el Paseo del Cambrón». Nadie que sepa y haya leído el «Agridulce» que se le ha acidulado a D. Gregorio, podrá señalarnos la afirmación que, truncando nuestro texto, deduce el Sr. Ledesma.

Decíamos en el núm. 660 de este semanario: «Se trata de cierta planta muy caprichosa que había en el Paseo del Cambrón, y que ha desaparecido, sin duda, porque se habrá SECADO o PERDIDO».

» En un jardín donde suelen celebrarse con frecuencia algunos festivales, que son amenizados con cohetes y pólvora, se luce una planta semejante a la que había en el Paseo del Cambrón, y algunos maliciosos hacen conjeturas, que, desde luego, NOSOTROS NO PODEMOS ADMITIR.»

Y más abajo repetimos:

«Nosotros INSISTIMOS QUE NO PODEMOS CREER las afirmaciones QUE SE HACEN sobre el extravío de la planta a que aludimos; pero si rogamos al Sr. Alcalde que nos informe sobre el particular..... etc.»

Se dice aquí, por ventura, que en el jardín del Sr. Ledesma—concediéndole que en ningún otro puedan celebrarse fiestas y quemar pólvora—existe alguna planta que no haya sido comprada por su dueño? Si no se halla esta afirmación, ¿dónde está lo calumnioso de la noticia?

Y ante este dilema, ¿qué cabe rectificar, por mucha «honorabilidad» y «honradez» que nos conceda el Sr. Ledesma?

El Sr. Alcalde ha hecho ya varios viajes a Madrid, siendo de esperar presente la cuenta de gastos al Ayuntamiento, para que éste la sancione. Parece ser que habrá algunas cosas notables, que prometemos comentarlas si así resultan. Por hoy nos abstenemos de emitir juicio, hasta tanto que el Alcalde dé cuenta al Municipio. ¿Será pronto?

Lamentamos que el Sr. Gobernador haya permitido la publicación de una «Hoja» que, a principio de semana, ha repartido la Casa del Pueblo; en ella se solivianta la opinión y se toman los zurdos prerrogativas y atribuciones que de ningún modo les corresponden. Entendemos que no tienen derecho a deliberar sobre los mandatos de V. S., tanto más, cuanto que éstos

se han limitado a garantizar el orden en las sesiones. El permitir el Sr. Gobernador la publicación de un escrito que carece de oportunidad y que va dirigido a promover revuelta y alterar el orden, que con tanto interés parece ser quiere mantener V. S., o es una excesiva bondad—no queremos siquiera suponer parcialidad—al apreciar los conceptos del escrito, o poco interés en garantizar ese orden que con tanta insistencia ha prometido V. S.

Los periódicos locales de las Derechas han dirigido elogios y parabienes a EL PORVENIR, por sus campañas, que cortesmente agradecemos en cuanto valen. No hacemos sino cumplir con los dictados de nuestras conciencias. El mejor elogio—si alguno mereciera—que se puede hacer de nuestra actuación, es secundar nuestras campañas por Toledo, la moralidad y el orden.

## LA CIUDAD BERMEJA

(CONCLUSIÓN)

La Virgen de la Peñal. Cuando la contemplé por primera vez, sentí una emoción grandísima. Eran las seis de la tarde. Anochece. Al penetrar en el templo quedé como ciego. Estaba oscurecido y solitario. Después, la luz del Santísimo y de seis velas de cera nos iluminaron.

Por los estrechos ventanales, de vieja cristalería, chocaba el agua. Sobre el Altar Mayor, la Reina egregia se encuentra soberana. No la veíamos. Nos encaminábamos hacia su trono. Subíamos la amplia escalera. Llegamos al camarín. Se movía el resorte de la Virgen. Ibamos a contemplar su imagen. De pronto, vibraron armoniosas, en melodías inefables, las notas del soberbio órgano. Sentimos toda la impulsividad de nuestra fe, y la Virgen morena nos robó el corazón. Fue un momento de emoción, en el que se alzaron la poesía y la Religión. Y, siguiendo a nuestro entendido cicerone, varón docto y amable, galante y fino dilectante de la cortezanía, D. Angel Kios, bajamos para admirar el retablo constituido de figuras barrocas, y para estrechar las manos al joven músico Jesús, que nos deleitara ya antes en su despacho al tocar, con complacencia igual, aires españoles de Chapí, que las orquestales composiciones alemanas.

Y después atravesamos las sombrías calles, para continuar en la estancia tibia, engalanada y aristocrática del Párroco, el concierto de piano que el excelente poeta laureado, Presbítero humilde, Serrano Morón, supliendo con su habilidad a los conocimientos musicales, nos demostraba sus dotes de artista; Dorado, Párroco del Olivar, con su unción evangélica y su afabilidad seductora, comentaba la actitud del poeta, mientras yo, al evocarle nuestra tierra, le abismaba en la nostalgia, «pero antes es el servicio de Dios—respondía—que mis ilusiones por la Patria chica», dialogar que finalizaba por las tajantes frases de Dimas, que nos descubría su espíritu cosmopolita, o por el ofrecimiento de D. Angel, obsequiándonos con elegantes cigarrillos.

Quedaron en nosotros otras agradabilísimas emociones del viaje: nuestro platicar en los locutorios de los Conventos, las simpatías con que conquistaron nuestro corazón aquellas vírgenes sonrientes, las sensaciones que sentimos ante la arquitectura de sus templos, la pena con que veíamos el abandono de las fábricas de paños. También perdurará en nosotros la bondad de nuestras amables patronas, flor alguna que tal vez llevará su fragancia al claustro; la jovialidad de Toquero y el españolismo brioso de su compañero D. Rafael, así como la firmeza de la fe del joven boticario y la del pronto colega mío, de la misma manera que la vivacidad del Notario Canciller jurídico de la Región.

Y tuve que dejar a la ciudad hospitalaria, y la pena a poco detiene la partida. Los amigos acudieron a despedirme. Lucía débilmente el sol. En el grupo numeroso comentábamos las molestias del coche. Para mi tortura contemplamos unos minutos el magnífico Hispano condenado al descanso. Pasaron unos minutos, y

en la delantera del vehículo pesado, tirado por famélicos caballos que subieron al galope los repechos formidables, nos empaquetamos para tomar el tren. Desde la llanura dimos el adiós a la ciudad poetizada por su río y su jardín. Durante las cuatro horas quisimos ordenar las emociones. No podía ser. Eran muchas. De pronto, unas nubes ennegrecen el cielo, y con prodigalidad no agradecida el agua cayó sobre nosotros. Pasamos la llanura, tardía en sus sembrados, y ya en la carretera general el coche se movía con ligereza. Por fin Guadalajara, enseguida la estación, no tan pronto el tren... y Madrid, la vorágine cortesana se nos ofrecía como una visión dantesca, infernal y canalla, muy contraria a la ciudad del valle que, defendida por su fe, será grande y será bella, porque está adornada por la flor de sus leyendas, y sus leyendas son leyendas de fe, y leyendas de amor, como la de la palomita azul. Hace medio siglo. No llovía. El pueblo, con amargura, sufría. El hambre amenazaba y la fe crecía. Salió la procesión con la Virgen de la Peña; el pueblo, con fervor rezaba, y una palomita blanca y azul por los espacios volaba.

ELEESBAÁN SERRANO RODRÍGUEZ.

## ANTI TUBERCULOSOS



Informes y venta:

Farmacia de D. José María de los Santos.  
Plata, 23.—TOLEDO

Favores del Letradillo de Santa Teresa.

EN DAIMIEL

Por espacio de año y medio he tenido fiebres palúdicas; los Médicos me han dado un sin número de medicinas, pero con ninguna he logrado la salud. En vista de que los remedios humanos resultaban inútiles, aconsejado por una señora devota de Sor María de Jesús, empecé una Novena a esta Santita, pidiéndola me alcanzara la gracia de curarme las calenturas. Ella me escuchó, sin duda, porque antes de terminar la Novena, la enfermedad terminó por completo. Agradecido a favor tan grande, lo publico para honra de la Santita, y doy 75 céntimos para su beatificación.—Gabriel Sánchez. 12-III-918.

En las librerías y Conventos de Carmelitas de España hallaréis a la venta libritos, fotografías, postales, fototipias y otros objetos de Sor María de Jesús, cuyo producto se destina a sufragar los gastos de su beatificación.

## NOTICIAS GENERALES

**Enhorabuena.**—Se la damos sincerísima a nuestro particular amigo D. Emilio Moraleda, por haberle sido conferido en propiedad, y previa aprobación de los ejercicios exigidos, el título de Profesor auxiliar en la Clase de Dibujo geométrico en la Escuela de Artes.

**Atenta carta.**—Nuestro estimado amigo el joven compositor D. Jacinto Guerrero, nos ha dirigido una sentida misiva en la que, después de manifestar su agradecimiento a la Sociedad «Arte», Profesores músicos y Prensa en general, nos ruega demos gracias a todos los que le han ayudado a dar el primer paso en su carrera artística, no olvidándose de que en ésta será siempre Toledo el primer peldaño. — Mucha suerte deseamos al amigo Guerrero.

**Ermita de «La Cabeza».**—La Hermandad-Cofradía de Nuestra Señora de «La Cabeza» celebrará sus cultos anuales en honor de Nuestra Señora los días 27 y 28 del corriente Abril, en la forma siguiente:

Día 27.—A las cinco y media, se rezará el Santo Rosario, Letanía, Motetes y Salve a gran orquesta. A las ocho, función de fuegos artificiales, a cargo del afamado pirotécnico don Rafael Borrás. En esta noche será iluminada eléctricamente la fachada de la Ermita.

Día 28.—A las diez, se hará la Función principal a Nuestra Señora, siendo orador el señor Dr. D. Justino Alarcón de Vera, Profesor del Seminario-Universidad Pentificia.

A las cinco y media, se sacará procesionalmente, por la carrera de costumbre, la imagen de Nuestra Señora, cantándose al regreso la Salve.

**Ermita «Del Valle».**—La Real e Ilustre Cofradía-Esclavitud y Mayordomos celebrarán los cultos anuales a la Reina del Cielo, Nuestra Señora «Del Valle», por el orden siguiente:

Los días 28, 29 y 30 de Abril, se celebrará un Triduo en honor de Nuestra Señora. A las siete de la tarde, se rezará el Santo Rosario, seguirá el Sermón, terminando con Motetes y Salve, siendo orador el Dr. D. Ramón Molina y Nieto, Cura Párroco de Santa Leocadia.

El día 1º de Mayo, a las siete, ocho y nueve de la mañana, habrá Misas rezadas. A las diez se celebrará la Función principal, en la que predicará el referido Sr. Molina y Nieto. Terminada la Fiesta, se dirá una Misa rezada. A las seis de la tarde se sacará procesionalmente a la imagen por la carrera de costumbre, y a su regreso se cantarán Motetes, Saive y Despedida a Nuestra Señora.

Le interesa a usted esto:

¿Saber la hora en que vive?  
¿Ser puntual en sus citas?  
¿No perder nunca el tren?  
¿Que no pase la hora del Banco?  
¿Poseer un reloj exento en absoluto de complicaciones y defectos, sólido, moderno, elegante, de larga vida, de marcha cronométrica?

Compre usted un

Reloj CIRUS

La fábrica del CYRUS fué la primera que en Suiza construyó relojes de gran precisión por el procedimiento de la intercambiabilidad absoluta de todas sus piezas, correspondiendo a ella el honor de tan transcendental invento, que las demás fabricas imitaron después.

Venta exclusiva:

José Hurtado.—Belén, 15, Toledo.

IMPRESA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO  
SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 61.